

VERBO Y ENTORNO VERBAL. ASPECTOS BÁSICOS EN EL MARCO DE LA LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA

M^a JOSÉ DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN: El presente trabajo gira en torno al siguiente eje temático: el verbo y su entorno verbal desde un punto de vista contrastivo valencial. Los parámetros contrastivos y valenciales serán el hilo conductor de este trabajo. El análisis contrastivo se enmarca en el estudio de la lengua alemana y la lengua española, si bien el tratamiento de ambas lenguas es extrapolable a otros pares lingüísticos. El parámetro valencial es aplicable en dos planos: los complementos y los circunstanciales. En el siguiente trabajo se presta, por tanto, especial atención al papel que desempeñan tanto las unidades valenciales como las no valenciales, ambas definitorias para reproducir un determinado mensaje. Aunando varios parámetros se presentará la fenomenología que subyace a la reproducción de un entorno verbal en la otra lengua de contraste. De especial relevancia será el contraste de los circunstanciales, elementos no valenciales, que desde un punto de vista contrastivo podrán tomar cariz de complementos en la otra lengua.

ABSTRACT: The prime concern in the present work is the verb and its verbal environment from the contrastive point of view of the valency theory. Contrastive and valency parameters will be the central topic. The languages subjected to contrastive analysis are German and Spanish, although the treatment of these two languages can be extrapolated to other language-pairs. The valency parameter is applicable on two fronts: complements and adjuncts. In this paper, special attention is therefore paid to the function served by both valency and non-valency units, the two types being essential for reproducing a given message. Combining various parameters, we shall present the phenomenology that underlies the reproduction of a verbal environment in the other language being contrasted. Of special importance is to contrast adjuncts, which are non-valency elements and which from a contrastive point of view can be relevant in a different language or can have the appearance of complements.

0. INTRODUCCIÓN

La presente reflexión teórico-práctica gira en torno a un estudio tipológico de equivalencias existentes entre el verbo español y el alemán, con sus correspondientes entornos verbales¹.

El principal objetivo de este estudio es señalar distintos aspectos que hay que tener en cuenta en estudios contrastivos entre las citadas lenguas, es decir, de qué medios se sirve una lengua para reproducir un determinado mensaje y contrastarlos con los medios de los que se sirve la otra lengua.

Como hilo conductor de este trabajo servirá el planteamiento de los siguientes puntos de partida:

- ¿Qué elementos han de ser tenidos en cuenta para asegurar la equivalencia semántica entre verbos de distintas lenguas?
- ¿Qué aspectos sintáctico-semánticos son de especial relevancia al observar el objeto de estudio desde un punto de vista contrastivo?
- ¿Qué elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos determinan la selección de una determinada correspondencia entre el español y el alemán?

El procedimiento metodológico en el que nos apoyamos arranca de la teoría de las valencias y está especialmente influido por los estudios de Engel y lo que podemos llamar 'Escuela engeliana'. La idea que subyace a este trabajo está directamente relacionada con el trabajo empírico con verbos españoles y su correspondiente traducción al alemán.

Para la consecución de los resultados fijados como objetivo será necesario no sólo prestar especial atención a las correspondencias sintáctico-semánticas verbales, sino también al papel fundamental que desempeñan las unidades que conforman el entorno verbal, sean complementos o circunstanciales. Junto con ello será necesario traer a colación procesos contextuales, la modificación, etc. Se tratará en este trabajo básicamente de ejemplificar distintas posibilidades de contraste.

¹ Por 'entorno verbal' entiendo la presencia no sólo de complementos sino también de circunstanciales.

1. LOS COMPLEMENTOS VERBALES DESDE UN ENFOQUE LINGÜÍSTICO CONTRASTIVO

Siguiendo a Engel (1996a) consideramos 'complementos' a todas aquellas unidades funcionales de carácter valencial, es decir, aquellas unidades que conforman el esquema verbal valencial y que no son combinables indistintamente, como a priori se les presupone a los circunstanciales (Engel/Schumacher, 1978:19; Engel, 1988:183). Se trata por tanto de clases de elementos específicos.

Dado que estas unidades se definen como valenciales, parece oportuno tratar lo que en este trabajo se entiende por 'valencia' y, en concreto, por 'valencia sintáctica' y 'valencia semántica'.

Engel (1980:4), influido por la lectura de Tesnière, define 'valencia' como una reacción específica de determinadas subclases de las clases de palabras: verbo, nombre y adjetivo. Así, no sólo un número determinado, sino un tipo determinado de complementos vendrán exigidos por la valencia verbal, nominal o adjetival. Se trata, por tanto, de una cualidad combinatoria específica de determinadas clases. No sólo Engel (1996a:122 ff., 103 ff.) sino también otros germanistas, como Helbig/Schenkel (1969), Sommerfeldt/Schreiber (1971, 1974, 1977), Helbig (1976, 1992 u.a.) y Schumacher (1976) atribuyen carácter valencial no sólo al verbo sino a otras clases de palabras como, por ejemplo, el sustantivo y el adjetivo.

Helbig (1982a:12; 1992:9) describe la 'valencia sintáctica' como la ocupación obligatoria o facultativa de "huecos valenciales" (*Leerstellen*), fijados en número y clase por el portador valencial en una lengua determinada. Siguiendo a Helbig (1992:8), la 'valencia semántica', por su parte, regula la ocupación de huecos valenciales con clases de participantes que vienen determinados por características semánticas concretas. De tal modo es posible diferenciar entre una valencia sintáctica (cuantitativa y cualitativa) en el plano de la estructura superficial y una valencia semántica (cuantitativa y cualitativa) en el plano de la estructura profunda, atendiendo básicamente no sólo al tipo y número de casos semánticos sino también a las restricciones combinatorias en este nivel². A diferencia de trabajos lexicográficos anteriores

2 Para esta definición de la valencia semántica se basa Helbig en la gramática de casos de Fillmore (1968) y en la máxima de que a cada portador valencial le corresponde un caso semántico.

(Engel/Savin, 1983; Cirko et al., 1995; Bianco, 1996), que no le otorgaban especial atención al significado relacional (casos semánticos, etc.) y sólo proponían un análisis del significado categorial ([hum], [zool], etc.) se expone en nuevos trabajos como los de Engel (1996b) y Engel/Rytel-Kuc (2001) un análisis que aúna ambos planos de la valencia semántica: el significado categorial (Engel, 1996a:865) y el relacional (Engel, 1996a:865). La valencia semántica será analizada siguiendo estos nuevos estudios.

1.1. Valencia sintáctica en contraste

Tomando como referencia los últimos estudios contrastivos (como por ejemplo, Engel et al., 1999) se partirá del alemán de la siguiente diferenciación básica con respecto a los complementos verbales: los complementos predicativos, los adverbiales y el grupo de complementos entre los que se encuentran el complemento sujeto, directo, indirecto, genitivo (sólo para el alemán) y el complemento prepositivo (grupo denominado "*Großenergänzung*" según Engel et al., 1999:18).

Aspecto inicial de este apartado será el principio de que las lenguas pueden reproducir un mensaje parejo sirviéndose en muchos casos de unidades funcionales semejantes, como por ejemplo:

Ich komme aus Berlin. – Procedo de Berlín.

En ambos casos el análisis sintáctico valencial comprendería dos complementos valenciales obligatorios \Rightarrow complemento sujeto³ + complemento de dirección (complemento adverbial según Rojo, 1985).

A diferencia del ejemplo anterior existen también casos en los que las correspondencias de unidades funcionales son de otro carácter. Estos fenómenos serán objeto de estudio en los siguientes apartados, ya que existe un abanico extenso de posibles correspondencias entre unidades funcionales en español y en alemán:

3 Se entiende el sujeto como un complemento obligatorio ya que, aunque pueda elidirse, siempre quedan restos en la terminación verbal.

1. Distintos esquemas valenciales entre el español y alemán se pueden explicar por la no existencia de una unidad funcional pareja en la otra lengua, como puede ser la falta de existencia en español del complemento genitivo verbal, lo que se solapa en la mayor parte de los casos con la aparición del suplemento⁴ en español, por ejemplo:
La investigación carecía de valor legal. – Die Untersuchung entbehrte der Legalität.
2. Otro tipo de diferentes esquemas valenciales se justifica por las distintas correspondencias entre los complementos que forman las *Großenergänzung*, como por ejemplo:
 - 2.1. Complemento indirecto en español – Complemento directo en alemán
Le pregunté cuando venía el tren. – Ich fragte sie, wann der Zug kommt.
 - 2.2. Complemento directo en español – Complemento indirecto en alemán
Yo ayudo a mi madre. – Ich helfe meiner Mutter.
 - 2.3. Complemento prepositivo en español – Dativo en alemán
Yo desconfío de su padre. – Ich mißtraue seinem Vater.
 - 2.4. Complemento prepositivo en español – Complemento sujeto en alemán
Me basta con eso. – Das reicht mir.
 - 2.5. Complemento indirecto en español – Sujeto en alemán
Me gusta el verano. – Ich mag den Sommer.
 - 2.6. Complemento sujeto en español – Complemento directo en alemán
Me gusta el verano. – Ich mag den Sommer.
3. Especial mención merece el hecho de que complementos claramente enmarcables en uno de estos grandes grupos (complementos predicativos, complementos adverbiales, etc.) corresponden a complementos de otro grupo en la otra lengua, es decir, que lo que en una lengua es un complemento casual corresponde en la otra a un complemento adverbial o a uno predicativo, con múltiples combinaciones a estudiar. Por tanto

4 El suplemento será llamado 'complemento prepositivo', para evitar con ello las posibles interferencias terminológicas entre el español y el inglés o alemán (véase la terminología de la que se sirven Zifonun et al., 1997, para el alemán).

será necesario tratar no sólo el comportamiento de la valencia sintáctica, sino también el de la valencia semántica. A este fenómeno se le dedicará especial atención en el apartado 1.2.

Los casos anteriormente citados (1, 2 y 3) se ciñen básicamente a una alternancia de la valencia sintáctica, si bien los esquemas valenciales se mantienen, es decir, se sigue tratando en ambas lenguas de verbos uniactanciales, biactanciales, etc. Junto con esto será necesario traer a colación otro tipo de posibilidad latente en estudios contrastivos. Se trata en concreto de aquellos casos donde se produce una reducción de la valencia sintáctica, como por ejemplo:

4.1. *dividir algo en dos* – *etw. zweiteilen*⁵

4.2. *someter a alguien a interrogatorio* – *jmdn. verhören*⁶

4.3. *multiplicar algo por diez* – *etw. verzehnfachen*⁷

En este tipo de ejemplos se asegura la reproducción semántica del ejemplo español, si bien en el ámbito sintáctico surgen diferencias señalables. En el primer ejemplo el complemento prepositivo del español (*en dos*) desaparece a nivel sintáctico en la estructura del alemán, si bien a nivel semántico se encuentra amalgamado en el semema verbal (*zwei-teilen*). Esta casuística está presente también en los otros ejemplos.

No sólo en casos como 4.1 y 4.3, en donde la función sintáctica complemento prepositivo desaparece en la traducción al alemán, sino también en casos como el que a continuación se presenta, puede “desaparecer” alguna otra función sintáctica, como por ejemplo, el complemento directo del español cuya representación en el alemán se ve amalgamada, compendiada en el semema verbal: *cruzar el brazo con alguien* – *s. bei jmdm. einhängen*.

A estos casos se pueden añadir aquellos en los que la correspondencia de verbos alemanes supone una ampliación en el esquema verbal del español. De este

5 Existe también la correspondencia *etwas in zwei Teile teilen*.

6 Tenemos también la fórmula *jmdn. einem Verhör unterziehen*.

7 Existe también la estructura pareja del español *etwas mit 10 multiplizieren*.

modo se puede explicar la aparición de predicativos en español, como por ejemplo: *verbrennen* – *morir quemado* o *ertrinken* – *morir ahogado*.

1.2. Valencia sintáctica – Valencia semántica en contraste

En este apartado seguiremos con la exposición iniciada en el anterior, si bien en un segundo estadio (1.3.) se le prestará atención al valor del significado inherente. Paso, por tanto, a analizar aquellas equivalencias de traducción, en donde, además de reflejarse una variación en el plano de la valencia sintáctica, se observan diferencias en el de la valencia semántica⁸. Ejemplificamos, por tanto, con los siguientes bloques:

- A un complemento prepositivo le corresponde en alemán un complemento adverbial. Sirva como ejemplo la siguiente traducción:

Sus dedos se toparon con un inesperado cable.

Seine Finger stossen an ein unerwartetes Elektrokabel.

En este caso aparece en español un complemento prepositivo (*¿Con qué?* – *con eso*); sin embargo en alemán se reproduce un complemento de dirección. En el primer caso, siguiendo la valencia semántica, se tratará de un caso semántico “afectado” (Engel, 1996b) y en el segundo se tratará de un caso semántico “locativo” (Engel, 1996b).

- A un complemento adverbial le corresponde en alemán un complemento adverbial de otro tipo.

También surgen disonancias en el marco de los complementos adverbiales, es decir un complemento adverbial en una lengua corresponde a un complemento adverbial en la otra, pero con una caracterización diferente, por ejemplo:

Le toqué en el hombro (para llamarlo). – Ich habe ihm auf die Schulter geklopft.

A través del ejemplo se advierte que al complemento de situación en español (adverbial locativo estático) le corresponde en alemán un complemento de dirección (adverbial locativo dinámico). Esta diferencia en el ámbito sintáctico se refleja también en la valencia semántica: tratándose en ambos casos del caso semántico locativo, se diferencian porque

8 Para el análisis tanto de la valencia sintáctica como de la valencia semántica aplico los tests de la anáfora y de la pregunta (*Anaphertest* y *Fragetest*) de Engel (1996a, 1996b), entre otros.

en castellano se trata de un locativo (en donde)⁹ y en alemán de un locativo, subclasificado como “de dirección”.

- A complementos no predicativos les corresponden complementos predicativos.

Un tercer caso a comentar se representa en el siguiente ejemplo:

La isla se despertaba a la aventura de un sueño adolescente.

Die Insel war bei dir der Auslöser für das Abenteuer eines Jugendtraumes.

Si en español tenemos un patrón sintáctico del tipo *despertar a alguien a algo*, podemos comprobar que el alemán se sirve de una estructura predicativa, del tipo [bei jmdm.] [für etw.] *Auslöser sein*. Subyace por tanto en alemán un rol semántico llamado por Engel *Klassifikativ*, es decir, clasificativo, que no aparece en el español.

Lo anteriormente expuesto no debe llevarnos a la conclusión de que las diferencias en el plano semántico entre el español y el alemán son una constante, sino que se pretende aquí resaltar algunas posibilidades alejadas de lo habitual. En otros casos, entendidos como los más comunes, una diferencia en el plano sintáctico no conduce necesariamente a una diferencia en el plano semántico. Así, por ejemplo:

Le pregunté cuando venía el tren. – Ich fragte sie, wann der Zug ankommt.

A pesar de la diferencia resultante en el ámbito sintáctico (complemento indirecto en español y complemento directo en alemán), el rol semántico a adjudicar a ambos complementos será el mismo: afectado.

El tratamiento de estas unidades en el marco de un estudio contrastivo teórico resultará de especial interés, pero, además, queremos traer a colación otros aspectos semánticos de especial relevancia.

1.3. El papel del significado inherente

En el apartado anterior nos hemos centrado en la valencia semántica, más exactamente, en una cara de esta valencia, ya que como valencia semántica

⁹ Engel considera este tipo de ejemplos como locativos; si a estos se les añade rasgos como de dirección a donde, de donde o por donde, entonces Engel lleva a cabo una subclasificación en el interior del caso semántico locativo.

entendemos no sólo los significados relacionales (los casos semánticos, los roles, etc.), sino también los significados categoriales o significados inherentes¹⁰.

Para la correcta selección de un verbo alemán o español será necesario contar con el significado categorial, es decir, los valores semánticos inherentes de las unidades de la oración, ya que estos rasgos serán de carácter definitorio para poder explicar las diferentes correspondencias de algunos verbos y su combinatoria. Como ejemplo recogemos algunos verbos y estructuras verbales:

– *Comer: essen/fressen*

Si al sujeto de este verbo se le puede adjudicar el significado categorial [hum]¹¹, entonces el correspondiente en alemán será *essen*, pero si el significado es [zool]¹², el adecuado será *fressen*. La aparición de uno u otro verbo será por tanto excluyente.

– *Nacer: geboren werden/aufgeben*

Nuevamente existen restricciones semánticas que determinarán la aparición de uno u otro verbo o construcción verbal: con *geboren werden* pueden aparecer solamente como sujetos, entre otros, aquellos a los que se les adjudique un valor del tipo [hum], mientras que en el caso de *aufgeben*, el sujeto será del tipo *el soldado Sonne*, es decir [hum] está excluido.

– *Romper, terminar*

Este tipo de restricciones semánticas no se ciñe únicamente a aquellas unidades que desempeñan la función de sujeto, sino que pueden aparecer adjudicadas a otras muchas funciones.

Como muestra han de ser tenidas en cuenta las restricciones que surgen en torno a verbos como *romper* y *terminar*: los valores semánticos adjudicados a la frase nominal, que desempeña la función de complemento directo estarán en consonancia con la aparición de un determinado verbo en alemán; así, por ejemplo: *romper la vajilla – Geschirr zerbrechen, romper*

10 El aparato descriptor para el significado categorial lo tomo de los trabajos de Engel/Savin (1983:17), Cirko/Morciniac/Ziobro (1995) y especialmente Engel (1996a:358-359).

11 Bajo [hum] se incluye 'humano'.

12 Bajo [zool] se incluye 'animal'.

una carta – einen Brief zerreißen, romper un bastón – einen Stock zerbrechen o también *terminar los estudios – das Studium abschließen, terminar un trabajo – eine Arbeit beenden*. Sin lugar a dudas también se señala con estos verbos un tipo de proceso o el resultado del mismo.

Existen además en ambas lenguas verbos que podemos llamar “contextualmente versátiles”, como, por ejemplo, el verbo *ir*. Así, este verbo mostraría correspondencia con diversos verbos alemanes que no denotan ese valor de movimiento latente en el verbo español: *ir de vacaciones* corresponde en alemán a *Urlaub machen* (*hacer vacaciones), *ir de paseo – einen Spaziergang machen* (*hacer un paseo), *ir a la escuela – die Schule besuchen* (*visitar la escuela). Tras un análisis sintáctico se observa que en español *ir a la escuela* o *ir de vacaciones*, por ejemplo, implican la presencia de un complemento de dirección (el lugar a donde me dirijo) aspecto formal-sintáctico que desaparece en el análisis de las estructuras del alemán.

La importancia del significado inherente, es decir, del significado categorial se deja también entrever en la selección de la preposición del complemento prepositivo. Si bien esta preposición viene regida por el verbo, otros factores también son determinantes en la aparición de una u otra preposición. Así, por ejemplo, el verbo español *alegrarse* puede verse combinado con las preposiciones *de* y *por*. Si bien aparece la preposición *de* como alternativa, se observa que si el rasgo semántico [hum] es atribuible a la frase nominal (regida por la preposición) aparece la preposición *por*. Estas restricciones combinatorias también se dejan ver en el alemán, en este caso, el rasgo semántico [hum], aparecerá en alemán la preposición *für*, y no las posibles *auf*, *über*, *an*:

*Si ella me lo hubiera dicho, lo habría aceptado. Me hubiera alegrado por ella.
Wenn sie es mir gesagt hätte, hätte ich es akzeptiert. Ich hätte mich für sie gefreut.
Me alegro de que lo hayas dicho.
Ich freue mich darüber, dass du es gesagt hast.*

Un caso parecido se observa con el verbo alemán *bestehen* *ausbestehen* *in* (*consistir en*), en donde la presencia de la preposición *in* parece estar ligada al rasgo categorial [intell]¹³, lo que a su vez conlleva otras peculiaridades combinatorias.

13 Bajo [intell] se incluye lo ‘espiritual, lo ‘conceptual’, lo ‘intelectual’, entre otros.

*Yo no sabía de una manera precisa en qué consistía ese sentimiento.
Ich wusste nicht genau, worin dieses Gefühl bestand.*

1.4. La valencia del sustantivo y del adjetivo

Sin lugar a dudas desempeñan el sustantivo y el adjetivo, junto con su valencia verbal, un papel definitorio en estudios contrastivos español > alemán. Existen estructuras como:

Hab Spass! (verbo + sustantivo) que en español corresponden a estructuras del tipo ¡Pásalo bien!, y de algún modo parecen tener una estructura sintáctica fijada, es decir, que sólo reproducen ese significado como conjunto. Estructuras semejantes a estas no proporcionan en un primer momento grandes dificultades para el hablante o estudiante de alemán, ya que por su uso común suelen estar interiorizadas desde fases iniciales.

Para reflejar la importancia de la valencia substantival y adjetival nos centraremos brevemente en aquellas construcciones que se apoyan en verbos auxiliares, y en su bajo valor semántico y adaptabilidad contextual. Estas estructuras serán tratadas brevemente a continuación:

*Los héroes arriesgados poca semejanza guardaban con los empollones de Derecho Civil.
Die tollkühnen Helden hatten kaum eine Ähnlichkeit mit den Strebern des Zivilrechts.*

En español entendemos la existencia de una estructura sintáctica del tipo: complemento sujeto y complemento prepositivo, considerando "guardar semejanza" como un plurilexema verbal o colocación. En el ejemplo alemán se trata de una estructura del tipo complemento sujeto y complemento acusativo, ya que con el verbo *haben* se pueden observar distintas relaciones paradigmáticas (*Geld haben, Zeit haben, Hunger haben, ein Auto haben*). La diferencia radica básicamente en que en el ejemplo español el complemento prepositivo depende del plurilexema verbal, mientras que en el ejemplo alemán, la unidad correspondiente al complemento prepositivo español, es nuevamente una frase preposicional que ya no dependerá a escala superior del verbo sino del sustantivo.

Junto con esta posibilidad de valencia substantival también surgen casos de valencia adjetival o casos en los que la aparición de un adjetivo es definitoria para la consecución de un significado parejo en la otra lengua.

Yo prefiero la Coca Cola a la Fanta. – Ich habe lieber Cola als Fanta.

En español nos encontramos con un esquema verbal: complemento sujeto, complemento directo y complemento prepositivo. En alemán el análisis sintáctico presenta otras características: la *als*-frase que representaría el complemento prepositivo del español (*a la Fanta*) no funcionará en alemán como complemento prepositivo, sino que conformará el segundo término de una comparación dependiente del adjetivo en grado comparativo *lieb*.

2. LOS CIRCUNSTANCIALES DESDE UN ENFOQUE LINGÜÍSTICO CONTRASTIVO

Los 'circunstanciales', a diferencia de los complementos, se han definido como aquellas unidades que no determinan la valencia verbal desde un punto de vista sintáctico, es decir, la eliminación de estas unidades no conduce a la aparición de una estructura errónea desde un punto de vista sintáctico, si bien con su eliminación se produce una pérdida de información.

El estatus de estas unidades, tratadas de modo intralingual, parece ser bastante diáfano, exceptuando aquellas unidades funcionales que puedan ser consideradas problemáticas debido a su difícil delimitación entre complemento y circunstancial¹⁴. Siguiendo a Engel (1996a), los circunstanciales pueden ser diferenciados siguiendo una clasificación semántica; así se puede hablar de circunstanciales de modo, de tiempo, de lugar, etc.

Si desde un punto de vista intralingual parece claro el papel que desempeñan estas unidades, entendemos de especial relevancia el significado que cobran estos en estudios contrastivos entre el español y el alemán. Aspecto que será ejemplificado a continuación.

Como punto de partida trataremos aquellos verbos alemanes cuyo verbo correspondiente en español es la combinación de verbo + complemento circunstancial modal, es decir, para reproducir el mensaje emitido en alemán será imprescindible a todas luces la presencia de un circunstancial de modo acompañan-

14 Véase para esta delimitación las diferentes propuestas de Zifonun et al. (1997).

do al verbo. La aparición de esta unidad funcional no varía, sin embargo, en un principio, el análisis sintáctico valencial, ya que los circunstanciales no son unidades valenciales.

Lo anteriormente expuesto se puede encontrar, por ejemplo, en correspondencias entre los llamados verbos separables en alemán, los *trennbare Verben*, y verbos españoles. Veamos a continuación el verbo *leer/lesen*.

Una acepción directa del verbo *leer* a primera vista parece ser el verbo *lesen*. Esta correspondencia resulta insuficiente a la hora de discernir sus equivalentes de traducción en alemán, por ejemplo:

Leer – lesen

Leer – vorlesen – ‘leer en voz alta’, ‘leer algo ante un público’

Leer – überfliegen – ‘leer por encima’

Leer – durchlesen – ‘leer de principio a fin’

Leer – ablesen – ‘leer una conferencia siguiendo un manuscrito’¹⁵

En el sentido español<alemán será necesario tener presente las diferencias semánticas y sintácticas de los citados verbos alemanes, además del contexto y de significados inherentes. En la dirección opuesta alemán<español observamos la importancia que tendrán los circunstanciales modales en el entorno verbal español para con ello asegurar la completa reproducción del mensaje transmitido en una estructura alemana.

Así pues, y como se deja entrever de las traducciones propuestas, en cualquier estudio contrastivo entre ambas lenguas los circunstanciales dejarán de desempeñar un papel de segundo rango y pasarán a ocupar un puesto definitorio.

Estas peculiaridades se observan en múltiples verbos separables del alemán y sus correspondencias en español, así:

Gritar – schreien (gritar), *aufschreien* (gritar de repente)

Cantar – singen (cantar), *absingen/durchsingen* (cantar una canción de principio a fin), *aussingen* (cantar hasta el final).

Si bien en los citados ejemplos se produce una correspondencia directa entre el verbo español + circunstancial = verbo alemán, también existen casos en donde

15 También ‘leer los datos de instrumentos de medición’.

será necesario señalar la existencia de un doble proceso. Tal es el caso del verbo *oler*, con el que pueden aparecer los circunstanciales *bien* y *mal* al igual que en alemán *gut riechen*, *schlecht riechen*. En este caso existe una correspondencia sintáctico-semántica entre ambas lenguas que no reviste ningún tipo de peculiaridad. Sin embargo, también puede darse el caso de que a *oler mal* le corresponda un único verbo: *stinken*, y a *oler bien* otro único verbo: *duften*. En estos casos parece que el significado proporcionado por los circunstanciales españoles se encuentra presente en el semema verbal alemán.

Si bien hasta ahora nos hemos centrado fundamentalmente en la correspondencia entre los verbos alemanes separables y los verbos españoles, se pueden discernir también este tipo de fenómenos con verbos prefijados alemanes (no separables), que a la hora de analizar desde un punto de vista interlingual contrastivo mostrarán un comportamiento semejante a los ya tratados verbos separables. A modo de ejemplo presentamos el verbo *romper* en español:

Romper – *zerschlagen* – ‘al caerse, al lanzarlo’

Romper – *zerbrechen* – ‘en pedazos’

Romper – *zersingen* – ‘con la voz’, etc.

A estos verbos prefijados cabe sumar también verbos separables como *durchbrechen* y *abbrechen*.

En los casos anteriores se puede identificar la presencia de circunstanciales de modo (*en pedazos*) y de instrumento (*con la voz*), a los que además se pueden añadir los circunstanciales de causa, como se observa en las siguientes correspondencias: *morir de hambre* – *verhungern* y *morir de sed* – *verdusten*.

A partir de lo expuesto observamos nuevamente cómo la presencia de los circunstanciales resulta en estos casos imprescindible para asegurar la correspondencia con el alemán.

Otro de los circunstanciales relevantes en este tipo de estudios serán los circunstanciales de negación, ya que a esta unidad le corresponde en muchos casos un verbo prefijado en español con *de-* o *des-*, tal como: *confiar* – *vertrauen*, *desconfiar* – (*nicht*) *vertrauen*.

A diferencia de lo anteriormente expuesto, surgen además ejemplos en los que se produce una disminución de la valencia verbal. En este caso un adverbio,

que desde un punto de vista funcional será un circunstancial, pasa a ser imprescindible para reproducir un verbo español; por ejemplo: *simultaneear algo con algo* – *gleichzeitig betreiben*. El esquema sintáctico del español es complemento sujeto, complemento directo y complemento prepositivo, mientras que para el alemán será complemento sujeto y complemento directo. Aparecen también reducciones de valencia en verbos simétricos como *unir algo con algo* – *unir ambas cosas*, etc., procedimiento que también se observa en alemán. Este aspecto puede ser tratado, por tanto, desde un punto de vista intralingual o interlingual.

2.1. Modificadores

Recogemos bajo este epígrafe aquellas unidades que, si bien no realizan una función sintáctica en el ámbito oracional, pueden tener especial relevancia en los estudios de carácter contrastivo.

En una expresión del tipo *Cantó de principio a fin*, podríamos seguir dos vías para hallar la correspondencia:

- el verbo *durchsingen*, ya analizado en apartados anteriores (*Cantó de principio a fin*),
- o una paráfrasis del tipo: *Cantó toda la canción*.

A través de este ejemplo se puede entrever que los modificadores también desempeñan un papel básico a la hora de indicar el verbo alemán a seleccionar.

2.2. Marcas contextuales

Especial dificultad para especificar el equivalente entre un verbo alemán y español surge ante secuencias como las siguientes:

Er sagte, er fährt mit.

En alemán nos encontramos nuevamente con un verbo separable, *mitfahren*. Con la aparición del prefijo verbal se le añade un significado adicional al verbo: *hacer algo en compañía, con alguien* (tal y como ya especificábamos en el apartado 2).

A la hora de reflejar este valor comitativo del verbo alemán el entorno verbal

español tendrá que contar con la presencia de algún valor de este tipo. En estos supuestos se podría añadir: *Él dijo que viaja "con nosotros" / Él dijo que viene "con nosotros"*. En muchos casos la presencia del circunstancial puede resultar ciertamente redundante o inusual, lo que lleva a afirmar que el contexto servirá como mediador de determinados rasgos.

La dificultad de basar ciertas traducciones en el contexto radica esencialmente en que en muchos estudios contrastivos (véanse por ejemplo los diccionarios de valencias verbales) los ejemplos se ciñen a oraciones y resulta poco económico escribir un párrafo completo, necesario en muchos casos para contextualizar algún ejemplo y explicar el porqué de la aparición de uno u otro verbo. De este modo han de ser tratados los numerosos verbos separables con valor comitativo, como *mitkommen, mitsingen, mitmachen, mitfeiern* (reproducibles como indicamos anteriormente mediante dos vías).

Junto a estos casos de circunstanciales de compañía será necesario señalar el relevante papel de verbos prolijos o versátiles en distintos contextos. En el apartado 1.3. nos referimos al verbo *ir* en relación con rasgos del significado inherente. En este epígrafe destacamos que únicamente el contexto será el indicador del verbo alemán a seleccionar respecto al verbo español *ir*: *fahren* (ir en coche, ir en tren), *fliegen* (ir en avión) o bien *gehen* (ir a pie). Ante una frase del tipo: *Mañana vamos a Coruña*, será especialmente difícil la decisión de si a este verbo español le corresponden los verbos alemanes *fahren, fliegen, gehen*. Parece ser que en español no se siente la necesidad de especificar el medio de transporte (Seco, 1999:v.s.), puesto que el contexto proporciona, en la mayor parte de los casos, la información requerida. El alemán tampoco tiende a proporcionar el medio de transporte (indicación contenida en muchos casos en el semema verbal), salvo en el caso que se quieran especificar exactamente cualidades del medio de transporte.

En este grupo se incluye la correspondencia del verbo español *encontrar*, con acepciones alemanas del tipo *treffen, finden, vorfinden, auffinden*, etc. Nos centraremos básicamente en aquellas acepciones como *finden* y *treffen*. En español empleamos del mismo verbo para secuencias como las siguientes:

Encontré los zapatos (después de buscarlos durante horas).

Ich habe die Schuhe gefunden.

Y encontré a Pepe en la ciudad (por casualidad).

Ich habe Pepe in der Stadt getroffen.

En el primer caso, cuando el contexto nos aclara que hemos buscado sirve como equivalente el verbo alemán *finden* ya que es necesario haber estado previamente a la búsqueda de algo, mientras que el verbo *treffen* aporta un significado del tipo 'encontrarse con alguien tras una cita previa' o simplemente 'encontrar a alguien por casualidad'. Nuevamente el contexto podrá servir como claro índice delimitador de las acepciones en alemán.

3. CONCLUSIÓN

A través de esta breve reflexión se ha querido señalar la importancia de distintos condicionantes en estudios contrastivos español > alemán a la hora de reproducir un determinado verbo y su entorno verbal. Por una parte, se ha reflejado cómo unidades valenciales pueden no tener una correspondencia sintáctica-semántica pareja en la otra lengua, pudiéndose producir incluso fenómenos de reducción o ampliación de valencia.

Pero no sólo las unidades valenciales desempeñan un papel indiscutible en el contraste español-alemán y el verbo y su entorno verbal, sino que los circunstanciales pueden convertirse en unidades claves en el marco de ambas lenguas. Junto con ello tampoco se puede obviar la importancia de fenómenos como la modificación o el contexto.

Es necesario profundizar en este tipo de análisis ya que sus resultados tendrán cabida en todo tipo de estudios contrastivos teóricos, en diccionarios de valencias y, a su vez, presentarán una aplicación directa en la enseñanza del español y del alemán como segundas lenguas.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BIANCO, M. T. (1996): *Valenzlexikon Deutsch-Italienisch, Dizionario della valenza verbale* (= Deutsch im Kontrast 17), 2 tomos, Heidelberg.
- CIRKO, L./MORCINIEC, N./ZIOBRO, R. (1995): *Wörterbuch zur Valenz deutscher und polnischer Verben*, Wrocław.
- ENGEL, U. (1988, 21996a): *Deutsche Grammatik*, Heidelberg.
- (1977, 31994): *Syntax der deutschen Gegenwartssprache*, Berlín.

- (1980): "Fügungspotenz und Sprachvergleich. Vom Nutzen eines semantischen erweiterten Valenzbegriff für die kontrastive Linguistik", en: *Wirkendes Wort* 30, 1-22.
- (1996b): "Semantische Relatoren. Ein Entwurf für künftige Valenzwörterbücher", en: Weber, N. (ed) (1996): *Semantik, Lexikographie und Computeranwendung*, Tübinga, 223-236.
- et al. (1999): *Deutsch-polnischen kontrastive Grammatik*, con la colaboración de Rytel-Kuc, D./ Cirko, L./Debski, A. et al., 2 tomos, Heidelberg.
- ENGEL, U./ISBACESCU, M./STANESCU, S./NICOLAE, O. (1993): *Kontrastive Grammatik deutsch-rumänisch*, 2 Bände, Heidelberg.
- ENGEL, U./RYTEL-KUC, D. (2001): "Kontrastive Valenzbeschreibung deutsch-slawisch", en: Thielemann, W./Welke, K. (eds)(2001): *Valenztheorie. Einsichten und Einblicke*, Münster, 317-334.
- ENGEL, U./SAVIN, E. (1983): *Valenzlexikon deutsch-rumänisch*, Heidelberg.
- ENGEL, U./SCHUMACHER, H. (1976, 1978): *Kleines Valenzlexikon deutscher Verben* (= Forschungsberichte des Instituts für deutsche Sprache, Mannheim, 31), Tübinga.
- FILLMORE, C. J. (1968): "The Case for Case", en: Bach, E./Harms, R. T. (eds) (1968): *Universals in Linguistic Theory*, New York, 1-88.
- HELBIG, G. (1976): "Zur Valenz verschiedener Wortklassen", en: *Deutsch als Fremdsprache* 13, 131-146.
- (1982): *Valenz-Satzglieder-semantische Kasus-Satzmodelle. Zur Theorie und Praxis des Deutschunterrichts für Ausländer*, Leipzig.
- (1992): *Probleme der Valenz und Kasustheorie*, Tübinga.
- HELBIG, G./SCHENKEL, W. (1969, 1983): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*, Leipzig, 7 edición, Tübinga.
- RALL, D./RALL, M./ZORRILLA, O. (1980): *Diccionario de valencias verbales alemán-español*, Tübinga.
- ROJO, G. (1985): "En torno a los complementos circunstanciales", en: *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional*: (1983 y 1984), Oviedo: Universidad.
- (1990) "Sobre los complementos adverbiales", en: *VVAA, Profesor Francisco Marsá Jornadas de Filología*, Universidad de Barcelona, 153-171.
- SECO, R. (1930, 1961): *Manual de gramática del español*, Madrid.

- (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid.
- SOMMERFELDT, K. E./SCHREIBER, H. (1971): "Untersuchungen zur syntaktischen und semantischen Valenz deutscher Adjektive", en: *Deutsch als Fremdsprache* 4, 227-231 y 5, 287-293.
- ('1974, ²1983a): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution der deutschen Adjektive*, Leipzig, 2 edición, Tübinga.
- ('1977, ²1983b): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution der Substantive*, Leipzig, 2 edición, Tübinga.
- SCHUMACHER, H. (ed) (1976): *Untersuchungen zur Verbalenz. Eine Dokumentation über die Arbeit an einem deutschen Valenzlexikon* (= Forschungsbericht des Instituts für deutsche Sprache 30), Tübinga.
- ZIFONUN, G. et al. (1997): *Grammatik der deutschen Sprache* (= Schriften des Instituts für deutsche Sprache), 3 Tomos, Berlín/New York.